Yumbo, enero 2026

Doctor.
JESUS MAURICIO CASTAÑEDA GONZALEZ
Personero Municipal – Yumbo
Ciudad

REFERENCIA: Concepto Jurídico – Minuta Contrato de prestación de servicios profesionales Nro. 400.12.04.038-2026.

OBJETO "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA, PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAMIENTO DEL PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN PUBLICA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO"

En atención al asunto de la referencia y teniendo en cuenta el trámite del proceso de contratación directa para la prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión, que revisados los documentos precontractuales se pudo constatar que los mismos están conforme a la norma de contratación vigente para este tipo de contratos y que relaciono a continuación:

- Que el proceso de contratación se encuentra en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios –PAA- de la presente vigencia.
- Que se tiene la solicitud de disponibilidad presupuestal firmada por el competente y la disponibilidad presupuestal Nro. 000044 del 23 de enero 2026 es suficiente para cubrir el monto de la contratación y se encuentra en original.
- Que cuenta con los análisis del sector que hacen parte de los estudios previos y contiene los aspectos exigidos en la normatividad vigente.
- Que tiene los documentos exigidos para este tipo de procesos de selección como son, el certificado de insuficiencia de personal, solicitud de propuesta y la propuesta, constancia de idoneidad suscritos por el competente.
- Que se proyectó y elaboró el contrato conforme los estudios previos y la normatividad aplicable.

Que junto con la propuesta se adjuntó los siguientes documentos:

1. Formato de hoja de vida del SIGEP.
2. Declaración de bienes y rentas
3. Cedula de Ciudadanía
4. RUT
5. Certificaciones académicas
6. Libreta Militar.
7. Certificaciones: Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Medidas Correctivas, Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes de no responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República.
8. Certificado de Afiliación de EPS
9. Certificado de afiliación a fondo de pensión.

10. Formato de información contrato según decreto 1273 de julio 23 de 2018
11. Examen pre ocupacional vigente
12. Certificación de la cuenta bancaria
13. Certificado de Plan anticorrupción PACO.
14. Certificado REDAM.

Manifiesto que, revisado el contenido de los documentos obrantes en la carpeta de contratación, los mismos se ajustan jurídicamente a lo preceptuado en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 2015 y con fundamento en lo anterior considero viable proceder con la firma del contrato por parte del señor Personero.

Atentamente,

ELVIRA CASTRO JENIFFER

Firmado digitalmente por ELVIRA CASTRO JENIFFER

JENIFFER ELVIRA CASTRO
Asesora Jurídica
Personería Municipal de Yumbo

Gestión Documental:
Proyecto: Jeniffer Elvira Castro – Asesora Jurídica
Archivar: carpeta contrato
Serie: TRD: 400.12.04.038-2026